

# Sexualidad 3.0

Raquel Hurtado  
Psicóloga y sexóloga  
experta en jóvenes. FPFE

En España, un 14% de los/as jóvenes de entre 10 y 16 años dice haberse hecho a sí mismos/as fotografías o vídeos en una postura sexy utilizando el teléfono móvil. Más del 36% de los/as adolescentes españoles/as de esta edad afirma, además, haber recibido en su teléfono móvil fotos o vídeos de chicos o chicas conocidos/as en esta misma situación.

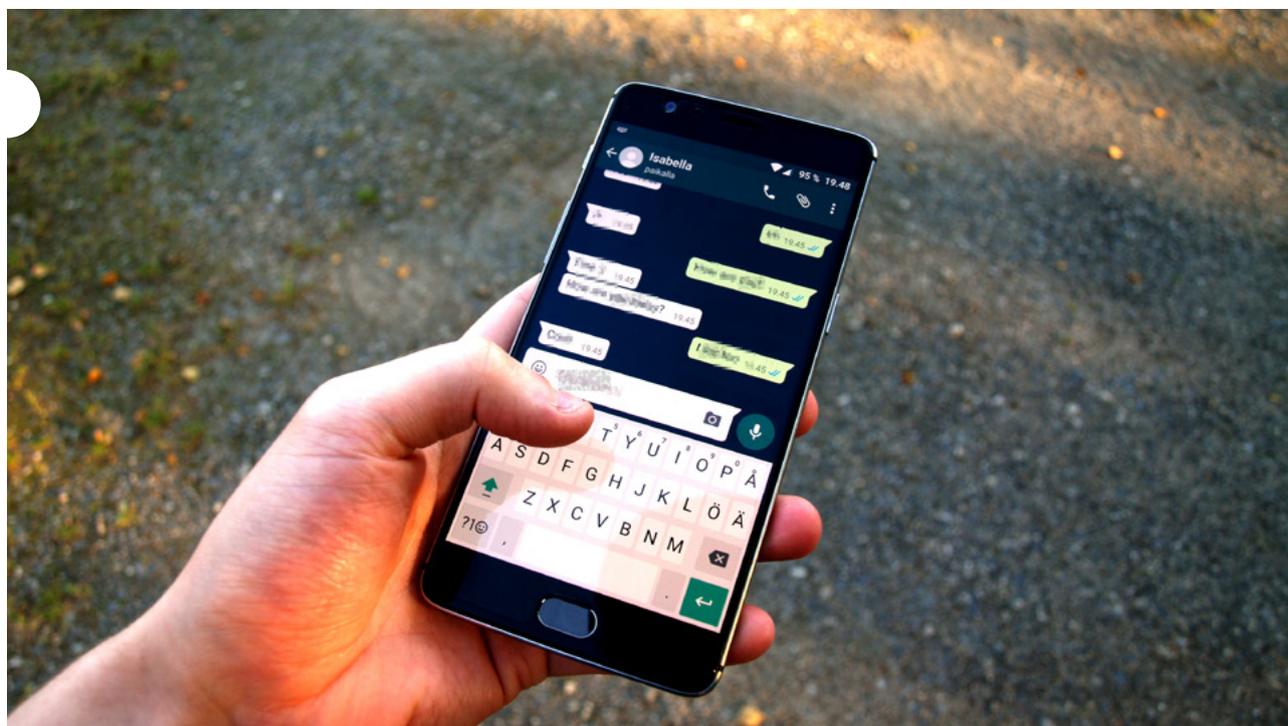
Estos datos alarman a profesorado y familias. Y los medios de comunicación se hacen eco, cada vez de forma más frecuente, de casos que hacen visible la parte más negativa del uso de nuevas tecnologías en el ámbito de la sexualidad. No cabe duda de que Internet ha modificado la forma en que entendemos las relaciones eróticas y de pareja, ofreciendo nuevos canales que van desde Whatsapp hasta las redes sociales, pasando por las aplicaciones para ligar o las herramientas de videochat; lo que no está tan claro es que estos canales se alejen significativamente de nuestra forma habitual de comunicarnos o que sean eminentemente peligrosos.

Pensémoslo. Compartir información íntima es algo que hacemos de forma frecuente; contamos secretos sobre nosotros/as mismos/as, ofrecemos información sobre nuestra infancia y nuestro día a día, nuestras esperanzas, miedos, sueños, emociones, etc. Y, además, hacerlo nos ayuda a sentir que nuestras relaciones se fortalecen, nos permite conocer mejor a las otras personas y tener una mayor confianza con ellas. Es cierto

que compartir información muy privada y personal puede hacernos sentir expuestos/as, sobre todo si no existe reciprocidad; y que siempre existe un riesgo, puesto que, incluso confiando en la otra persona, ésta puede trasladar la información a otras. Pero eso no hace que dejemos de comunicarnos como lo hacemos, puesto que compartir información personal forma parte de nuestra naturaleza y de nuestra dimensión más social.

Por supuesto que en el caso de compartir esta misma información utilizando “nuevas” tecnologías (mensajes, fotografías, vídeo) el riesgo es mayor, puesto que la otra persona tiene una prueba de lo que se ha compartido. Esta información puede distribuirse, incluso cuando se está seguro/a de que la otra persona nunca haría eso. Y, aun así, este formato también conecta con nuestra dimensión más relacional. De hecho, se trata de la realidad que vivimos y, más que negarla o echarse las manos a la cabeza, es urgente ver cómo se puede abordar sin caer el catastrofismo.

Se denomina *sexting* a la práctica erótica por la cual se comparten fotos y vídeos íntimos a través de Internet, utilizando principalmente el móvil. Este material puede incluir desnudos o no, puede ser más explícito o sugerente y puede implicar a dos o más personas. Es decir, se trata de una práctica que parte del deseo, que se dirige al placer y el disfrute y que se acuerda entre las perso-



nas que participan en ella. No es *sexting* en ningún caso enviar fotografías a una persona y que ésta las comparta sin permiso, o hacer una fotografía a una persona y compartirla sin su autorización, igual que tampoco es *sexting* chantajear o amenazar a otra persona para que nos envíe una fotografía. El *sexting* es, por tanto, una práctica erótica más, disponible para aquellas personas que deseen realizarla, que la consensuen y se sientan cómodas para llevarla a cabo.

Existe un falso mito respecto al *sexting*, vinculándolo casi de forma exclusiva con adolescentes y jóvenes, aun cuando un importante porcentaje de personas adultas lo realizan. Aun así, es posible tener en cuenta algunas características de adolescentes y jóvenes que les hace más tendentes a llevar a cabo este tipo de práctica y también más vulnerables a sus riesgos. La principal está relacionada con la necesidad de inmediatez, aunque es posible tener otras en cuenta:

- Existe una mayor necesidad de autoafirmación en la adolescencia, así como de definición sexual y pertenencia al grupo.
- Existe también una mayor necesidad de reconocimiento, lo que facilita el “exhibicionismo”.
- La respuesta positiva al envío de imágenes tiene un impacto positivo en la autoestima.
- Nuestro contexto cultural favorece el culto al cuerpo.
- La falta de experiencias previas hace que no se dé importancia a las consecuencias de los actos.
- Tampoco existe una cultura de la privacidad; no se perciben amenazas contra la privacidad ni se es consciente de las implicaciones del *sexting* desde el punto de vista de la seguridad.

Todos estos factores se unen a la percepción por parte de los/as jóvenes de que son expertos/as tecnológicos/as, algo que se refuerza desde la falta de formación de sus familias y educadores/as al respecto. La respuesta desde el mundo adulto suele estar relacionada con el temor que supone no llegar a comprender la actividad de los/as jóvenes y, por lo tanto, con la consecuente pérdida de control al respecto. El papel de las familias en este contexto estaría dirigido a conversar con chicos y chicas sobre el tema, analizar las ventajas y beneficios de este tipo de prácticas, controlar el tiempo de utilización de dispositivos, ofrecer información veraz y recursos e, incluso, facilitar estrategias para evitar los riesgos vinculados con el *sexting*. Sin embargo, el “atajo” elegido en muchos casos pasa por el control (acceder sin permiso a los móviles, vigilar los perfiles en redes sociales, exigir las contraseñas, etc.). Este tipo de intervención no sólo limita la libertad y la intimidad de los/as jóvenes (derechos fundamentales con relación a su sexualidad), sino que además pone en peligro la relación de confianza y, lo más importante, no ofrece herramientas para aprender a gestionar

este tipo de prácticas eróticas. Las familias pueden aprender mucho sobre nuevas tecnologías y alfabetizarse a través de diferentes medios, incluyendo las enseñanzas de sus propios/as hijos/as, ganando sensación de control y enriqueciendo las relaciones familiares.

Esta formación es igualmente recomendable para el profesorado, que cuenta con un espacio privilegiado para prevenir riesgos y situaciones de acoso. Asimismo, los contenidos relacionados con el *sexting* deberían incluirse en los programas de educación sexual, proporcionando contenidos y herramientas que permitan a chicos y chicas disfrutar de esta práctica si es elegida y realizarla previniendo sus riesgos tanto de forma previa (planificación, consentimiento, acuerdos), como durante la propia práctica (realización de fotografías sin que se identifique a la persona, utilización de canales anónimos para el envío de archivos) y de forma posterior a la misma (eliminación de archivos, gestión de conflictos).

De esta forma estaremos contribuyendo a los objetivos ambiciosos de la educación sexual: que chicos y chicas se conozcan, se acepten y expresen su erótica de una forma satisfactoria y libre de riesgos. Y estaremos realizando adecuadamente nuestro trabajo, que no es reñirles o decirles qué tienen que hacer, sino ayudarles a crecer y a gestionar diferentes situaciones relacionadas con la sexualidad, incluyendo aquellas más nuevas, sin caer en la tecnofobia o en la negación de una realidad que, además de ciertos riesgos, cuenta con muchas ventajas. No debemos olvidar, en este sentido, que Internet permite, entre otras cosas, establecer relaciones a pesar de la distancia, reducir las dificultades de aquellas personas más introvertidas o acceder a información veraz y de calidad relacionada con la sexualidad.

Directamente relacionado con este acceso, se encuentra la exposición de los/as adolescentes y jóvenes a páginas porno (a partir de los 13/14 años la mayoría de chicos y chicas ven porno, haciéndolo antes de los 18 años un 93% de los chicos y un 62% de las chicas). Resulta fundamental realizar un trabajo para que ese acceso se produzca de forma coherente con la edad y el grado de madurez de los/as jóvenes y para que, además, el porno mantenga su función, que no es educar ni proporcionar información sobre las relaciones eróticas, sino contribuir al deseo, la excitación o el placer. El porno propone una serie de estándares inalcanzables de belleza y actividad sexual, así como de relaciones entre los sexos, que es necesario cuestionar ofreciendo siempre propuestas alternativas al servicio de otro tipo de valores como la diversidad, y reforzando siempre la diferencia entre las imágenes que el porno ofrece y la vida real.■